

	<p align="center"><b>Pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado</b> Castilla y León</p>	<p align="center"><b>HISTORIA DE ESPAÑA</b></p>	<p align="center"><b>EJERCICIO</b>  Nº Páginas: 4</p>
---	---	---	---

ELIJA, ÍNTEGRAMENTE, UNA DE LAS DOS OPCIONES:

### OPCIÓN A

A comienzos del siglo XI había en el occidente peninsular dos núcleos políticos, el reino de León, heredero del antiguo reino astur, y el de Castilla, una vez que el condado de Fernán González adquirió la condición regia. Después de diversas alternativas de fusión y de ruptura, en 1230 Castilla y León se unieron con carácter definitivo. No obstante, en el oeste se independizó el territorio de Portugal, que desde el siglo XII constituyó un reino propio.

La formidable expansión territorial de los siglos XI al XIII hizo progresar la frontera meridional de Castilla y León desde el río Duero hasta el golfo de Cádiz, por el suroeste, y el puerto de Cartagena, por el sureste. Paralelamente, hubo un crecimiento demográfico y económico sostenido, cuyas manifestaciones más singulares fueron el renacimiento de la vida urbana y los progresos de la artesanía y del comercio. Pero, al mismo tiempo, la sociedad se hizo más compleja, al aparecer en escena la incipiente burguesía. Dichas transformaciones fueron acompañadas, asimismo, de un importante desarrollo institucional, que podemos ejemplificar en las Cortes. Aunque a partir del siglo XI se intensificaron los contactos con Europa en todos los terrenos, tanto materiales como espirituales, no por ello dejaron de obtener ventajas Castilla y León de su posición privilegiada como intermediarios entre la Cristiandad y el Islam. Esa faceta fue particularmente manifiesta en el ámbito de la actividad cultural, cuya plasmación más lograda fue, sin duda, la famosa escuela de traductores de Toledo (...)

En la vertiente meridional de los Pirineos se habían constituido tres núcleos políticos, Navarra, Aragón y la Marca Hispánica. Navarra, después de ejercer en las primeras décadas del siglo XI una indiscutible hegemonía sobre los restantes núcleos de la España cristiana, quedó detenida en su expansión, en parte debido a que se le cerraron los caminos de la reconquista. Aragón, por el contrario, no sólo adquirió la condición de reino sino que, en un corto período de tiempo, experimentó un salto gigantesco, que le llevó hasta las montañas de Teruel. En la antigua Marca Hispánica el protagonismo, tanto en el terreno político como en el militar, correspondió al condado de Barcelona, auténtico vertebrador de Cataluña. Pero el principal acontecimiento de la historia política de esta zona fue la unión del reino de Aragón y del condado de Barcelona, que se produjo a mediados del siglo XII. De esa forma se establecía un equilibrio en el conjunto de la España cristiana.

En el transcurso de los siglos XI al XIII los citados núcleos conocieron importantes transformaciones económicas y sociales, aunque con diferencias notables, pues mientras en Navarra y Aragón el elemento rural era claramente predominante, en Cataluña la actividad mercantil era muy destacada. Paralelamente se desarrollaban las instituciones centrales de gobierno, nacían las Cortes y se fortalecían los municipios. Pero el proceso no fue nada fácil, generando intensos conflictos en los que estaban presentes tanto la nobleza como la incipiente burguesía.

Fragmentos extraídos de M. Tuñón de Lara, J. Valdeón, A. Domínguez Ortiz y S. Serrano, *Historia de España*. Ámbito. Valladolid, 2000.

	<p><b>Pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado</b> Castilla y León</p>	<p><b>HISTORIA DE ESPAÑA</b></p>	<p><b>EJERCICIO</b>  Nº Páginas: 4</p>
---	--	----------------------------------	--



*Reinos peninsulares durante la reconquista (aproximadamente, año 1150)*

\* A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: **La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos (siglos VIII al XIII)** (Origen y evolución de los primeros núcleos de resistencia. El nacimiento de León y Castilla / Expansión y formas de ocupación del territorio. Modelos de repoblación y organización social. La Mesta / Las tres culturas peninsulares). Valoración máxima: 6 puntos.

\* Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

*Términos históricos* (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Frente Popular
- Despotismo ilustrado
- Hernán Cortés
- Afrancesado
- Valido

*Preguntas* (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Ordene cronológicamente (de mayor a menor antigüedad) los siguientes personajes históricos: Manuel Godoy / Bartolomé de las Casas / Leopoldo Calvo Sotelo
- Explique brevemente la evolución política de Al-Andalus
- Señale los aspectos más destacados de la crisis demográfica, económica y política en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)

	<p align="center"><b>Pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado</b> Castilla y León</p>	<p align="center"><b>HISTORIA DE ESPAÑA</b></p>	<p align="center"><b>EJERCICIO</b>  Nº Páginas: 4</p>
---	---	---	---

### OPCIÓN B

Durante el reinado de Carlos IV las facciones cortesanas destruyeron la estable tradición ministerial que había sido el requisito indispensable de las realizaciones de su padre, sustituyéndola por el gobierno de un favorito, Godoy, del que se decía que era el amante de la reina. Este sistema ministerial en decadencia fue el que tuvo que enfrentarse con las tensiones impuestas al sistema europeo de Estados por las ideas y los ejércitos de la Revolución Francesa. La crisis subsiguiente fue una crisis imperial que debilitó el edificio de la monarquía absoluta y los principios en que ésta se basaba (...).

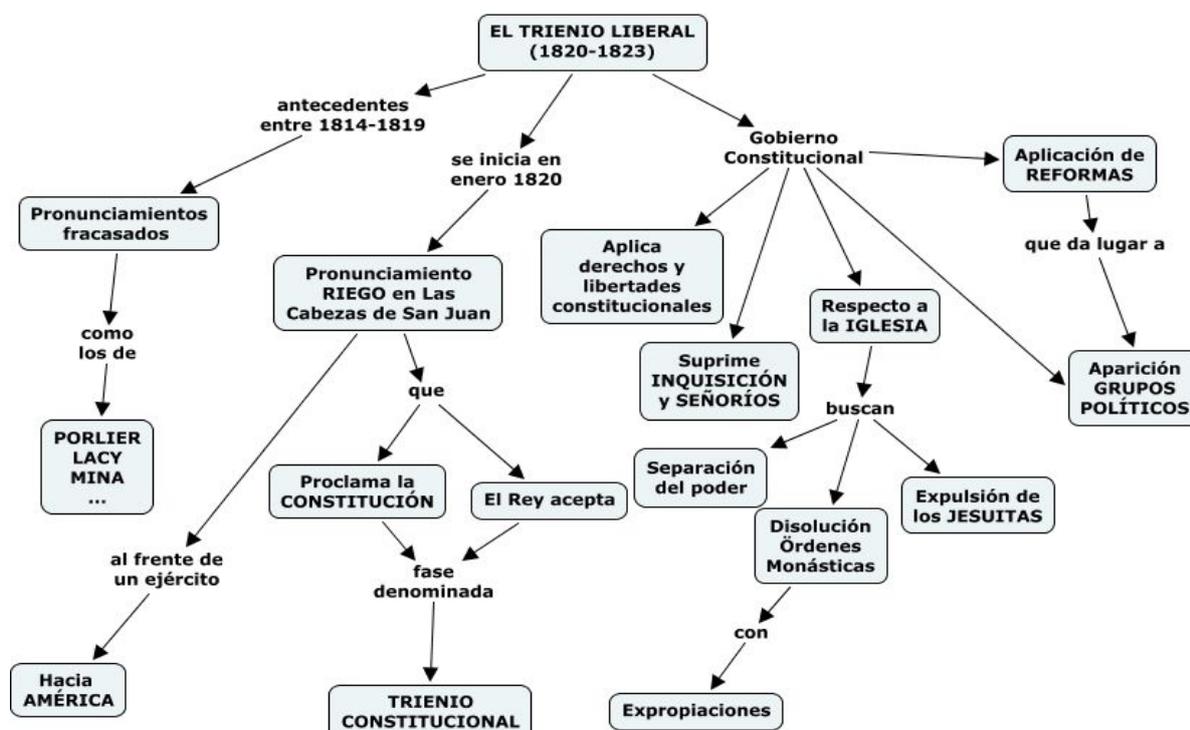
Hacia 1825 la Corona había perdido todo su imperio americano salvo Cuba y Puerto Rico, mientras que en la España metropolitana la lucha iniciada en los años treinta entre constitucionalistas habría de llevar el núcleo central de la monarquía a la quiebra y casi a la anarquía.

Esta larga crisis se inició el 17 de marzo de 1808, cuando una turba de soldados, campesinos y servidores de palacio obligó a Carlos IV a destituir a Godoy, al que se encontró, aterrorizado, escondido en una alfombra enrollada; dos días después, otra muchedumbre obligó a Carlos IV a abdicar a favor de su hijo, el Príncipe de Asturias, que se convirtió en Fernando VII. En abril, en Bayona, Napoleón, que ya había introducido en España las tropas francesas, obligó a Fernando a abdicar el trono de España a favor de José, hermano del emperador. A principios de verano, una revolución nacional en nombre del “Deseado” Fernando, a la sazón cautivo en Francia, dividió a España en un conglomerado de ciudades-estado y provincias autónomas gobernadas por juntas de notables locales. Estas juntas locales organizaron la resistencia contra las autoridades francesas de ocupación y el 19 de julio el ejército de la Junta de Sevilla derrotó al cuerpo expedicionario de Dupont, aislado en Bailén. Esta inesperada victoria obligó a José a abandonar Madrid y, con la ayuda inglesa del ejército de Moore, la causa patriótica pareció a punto de triunfar. Pero la invasión de España por Napoleón lo impidió. En 1810 el gobierno legal de la España independiente (que se había transformado de Junta Central compuesta por los delegados de las juntas provinciales en regencia) fue sitiado en Cádiz, rodeado por un ejército francés; procuró entonces dar con los resortes que permitieran accionar la máquina guerrera, así como regularizar su posición constitucional convocando las Cortes, que se reunieron el 24 de septiembre de 1810 (...)

En 1812 las cortes de Cádiz elaboraron una constitución que consagraba el dogma de la soberanía de la nación. Esta revolución democrática no fue aceptada por el propio rey ni por la España conservadora-clerical; para ambos, la Guerra de la Independencia se había hecho en defensa de la “antigua constitución”, es decir, de la monarquía absoluta y de la Iglesia. Cuando las Cortes volvieron al Madrid liberado (5 de enero de 1814) y el Deseado a España, los persas, grupo de diputados conservadores, pidieron al rey que denunciara la constitución de 1812; así lo hizo éste por el manifiesto del 4 de mayo de 1814.

Fragmentos extraídos de R. Carr, *España 1808-1975*. Ariel. Barcelona, 2008.

	<p><b>Pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado</b> Castilla y León</p>	<p><b>HISTORIA DE ESPAÑA</b></p>	<p><b>EJERCICIO</b>  Nº Páginas: 4</p>
---	--	----------------------------------	--



\* A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: **La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)** (La crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia / Los comienzos de la revolución liberal: las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 / El reinado de Fernando VII: absolutismo y liberalismo / La emancipación de la América española). Valoración máxima: 6 puntos.

\* Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

*Términos históricos* (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Revolución industrial
- Sexenio democrático
- Reinos de Taifas
- Estamento
- Miguel Primo de Rivera

*Preguntas* (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Ordene cronológicamente (de mayor o menor antigüedad) las siguientes batallas: Ebro / Arapiles / Villalar
- Explique con brevedad el concepto y las principales etapas de la desamortización
- Analice los fundamentos ideológicos del régimen franquista